

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000333

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04/12/2024	0000001382	070500040026	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



CPC. Diana Betsi Huayta Quinto

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Lic. Ivan J. Lopez Perez

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

"REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N° 2592717

### Informe N° 062-2024-MPCH/MMER/RO

**Al** : **CPC. Diana Bettsi Huayta Quinto**  
Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio

**Del** : **ING.MARTICORENA MARTICORENA EDWIN RAUL**  
Residente De Obra

**Asunto** : **SOLICITUD DE APROBACIÓN EXCEPCIONAL DEL ANEXO 05**

**Referencia** : **OBRA, "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN"**

**Fecha** : **Chupaca, 04 de diciembre del 2024.**

Por medio del presente es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y **SOLICITAR APROBACION EXCEPCIONAL DEL ANEXO 05** de la obra: **"REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN"**.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

  
  
MARTICORENA MARTICORENA EDWIN RAUL  
CIVIL  
Reg. CIP 277373



UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Centro de Costo: 03.08.04.59 REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE - CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE

Fecha de Solicitud: 04/12/2024

ÍTEM		Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500040026	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTES	Servicio	0,00	0,00	0,00	6.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE DE LA OBRA REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
 MARTICORENA MARTICORENA EDWIN RAMIRO  
 C.I. 711  
 Firma: Responsable del Área Usuaria